

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE TETECALA, MORELOS.
2013- 2015**

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal DIF Tetecala
PRIMERA
28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
Hoja 1.

-----**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TETECALA, MORELOS**-----

En el Municipio de Tetecala, Estado de Morelos; siendo las cuatro horas con diez minutos del día veintiocho de enero del año Dos mil Quince, reunidos en las instalaciones del Sistema Municipal DIF Tetecala, con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TETECALA DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, al tener el siguiente **ORDEN DEL DIA: Primer punto.-** Pase de lista y toma de asistencia de integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala. **Segundo Punto** . Notificación de Licencia Determinada del C. Alberto Martínez González, Presidente Municipal y de la Junta Directiva. **Tercer Punto.-** Autorización de firma de documentos y atención de los asuntos por el C. Víctor Hugo Gaytán Morales, Síndico Municipal. **Cuarto Punto.-** Aprobación de Lineamientos de lo establecido en el Artículo 27 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos. **Quinto Punto.-** Aprobación de la Cuenta Trimestral que comprende el período de Octubre a Diciembre del 2014, Modificaciones Presupuestales y Cuenta Pública Anual 2014. **Sexto Punto.-** Asuntos Generales y Clausura de la Sesión. —

De conformidad con el **Primer Punto.-** del orden del día, y para dar cumplimiento al mismo se realiza el pase de lista de los Integrantes de la Junta Directiva, estando todos ellos presentes y habiendo quorum para las votaciones correspondientes de acuerdo a los puntos señalados en la orden del día, de igual manera la Lic. María del Carmen Arellano Torres, Directora del Organismo da la bienvenida. — En el desarrollo del **Segundo Punto** del orden del día, la Directora del Sistema Municipal DIF Lic. María del Carmen Arellano Torres, da a conocer que se expidió a este Sistema Municipal la información oficial de la Licencia Determinada por 30 días, del C. Alberto Martínez González, en su cargo de Presidente Municipal, de tal manera que de igual manera aplica a la Presidencia de la Junta de este organismo, se dan los integrantes por enterados y comentan que si existiera más tiempo de la licencia habrá que realizar los cambios correspondientes a fin de dar cumplimiento al Decreto Oficial. —

En el **Tercer Punto** del orden del día, de acuerdo a lo expuesto en el punto anterior se menciona a los miembros que integran la Junta Directiva que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal Vigente en su Artículo 172, que a la letra dice: "Las faltas temporales del Presidente Municipal serán suplidas por el Síndico", de tal forma que este asume las responsabilidades en tanto se haga esta suplencia para firma de documentos oficiales, los miembros de la Junta se dan por enterados. Se comenta que los puntos a tratar aunque ya fueron expuestos y aprobados en sesión anterior, dada la licencia del Titular de la Junta Directiva, nuevamente se pone a consideración para firma del Síndico, los integrantes están de acuerdo en esta medida. —

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE TETECALA, MORELOS.
2013- 2015**

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal DIF Tetecala

PRIMERA

28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Hoja 2.

En el **Cuarto Punto**, Se presentan Lineamientos de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos, se lleva a cabo la votación de los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal DIF Tetecala, Morelos, quedando aprobados por la misma.

De conformidad al **Quinto Punto**, Se solicita la aprobación de la Cuenta Trimestral para el periodo de Octubre a Diciembre de 2014, las Modificaciones Presupuestales y la Cuenta Pública Anual 2014, en vista del cierre fiscal al 31 de Diciembre. Quedando todos los puntos analizados y aprobados por la Junta Directiva del Organismo.

Continuando con el **Sexto Punto** del Orden del día, dentro de los asuntos generales, menciona la directora es importante agendar las reuniones ordinarias, que de acuerdo al Decreto y Reglamento vigente se sesionara cada dos meses de tal forma que se solicita a los integrantes presentes de la Junta Directiva se agenden las fechas, después del consenso se determina que las reuniones serán el segundo lunes de cada mes, con horario a partir de las dos de la tarde a efecto de que se puedan atender las actividades matutinas de cada miembro, así como las propias del organismo, de tal manera que, la directora menciona que la Primera Reunión Ordinaria será el próximo Lunes 9 de febrero, realizando la invitación correspondiente a cada miembro de la Junta Directiva y ese día se entregara calendario anual de sesiones. Los integrantes determinan que están de acuerdo –



Ciudadana Nereida Ortiz Miranda
Regidora de Bienestar Social y
Organismos Descentralizados



Ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales
Síndico Municipal



Profa. Alejandrina Bustos Coria
Representante del Sector Educativo



Ciudadano Fernando Unzueta Álvarez
Representante del Sector Social